

ESCUELA SECUNDARIA SYCAMORE

Manual del estudiante 2025-2026

1125 Sycamore Street
Gridley, California 95948
Principal: (530) 846-3636
Fax: (530) 846-6796

<https://sycamore.gusd.org/>

Hogar de los Bullpups



#OrgulloBullpup

 Sycamore Middle School

 sycamore.bullpups

DECLARACIÓN DE MISIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE GRIDLEY

Las escuelas de Gridley se dedican a garantizar una educación de calidad en un entorno seguro y enriquecedor que produce individuos responsables y compasivos al brindar un currículo relevante que permita a todos los estudiantes convertirse en ciudadanos productivos fortalecidos por la calidad de vida de un pueblo pequeño.

SMS VISIÓN

Sycamore Middle School se esfuerza por crear una comunidad que promueva un amor por el aprendizaje durante toda la vida reflejado en el desempeño, la autoestima y la ciudadanía de los estudiantes.

MISIÓN SMS

Sycamore Middle School brindará una educación segura y completa para cada niño, desarrollando el carácter y la inteligencia con la expectativa de excelencia.

COLORES/MASCOTA DE LA ESCUELA

Negro y rojo
Bullpups

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE GRIDLEY

429 Magnolia Street, CA 95948

Teléfono (530) 846-4721

Fax (530) 846-4595

<http://www.gusd.org>

ESCUELA UNIFICADA GRIDLEY MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Eric Waterbury	Miembro	Joe Dewsnup
Oficinista	Arte de cuotas	Miembro	Sonia Zárate
Miembro	Cheryl Argetsinger	Miembro	Ben Taylor
Miembro	Drew Becker		

SUPERINTENDENTE

Justin Kern

El manual le proporcionará mucha información importante sobre algunos de nuestros programas y servicios, así como sobre sus privilegios y responsabilidades. Por favor, tómese el tiempo para leerlo detenidamente y converse sobre esta información con sus padres.

Este manual no pretende ser una lista exhaustiva de los servicios, normas y reglamentos de la escuela. Su propósito es ofrecer una visión general y ayudarle a conocer mejor su escuela.

Tabla de contenido

PERSONAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA SYCAMORE	3
HORARIO DE CAMPANA	4
TODA LA ESCUELA EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO (PBIS)	5
MATRIZ DE EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO DE LA ESCUELA SECUNDARIA SYCAMORE	7
POLÍTICA ANTI-BULLYING	8
CÓDIGO DE VESTIMENTA	9
PERSONAL PROPIEDAD	9
POLÍTICA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	10
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN RELACIONADA CON EL TABACO	10
TARDANZAS, ASISTENCIAS Y AUSENCIAS	11
ATLETISMO	12
OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTEL	14
SERVICIOS ACADÉMICOS	15
SERVICIOS DE SALUD MENTAL	15
ALIMENTO/NUTRICIÓN SERVICIOS	16
RELACIONADO CON LA OFICINA	16
NO DISCRIMINACIÓN	17
PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO UNIFORME	17
AVISO DE QUEJAS DE WILLIAMS EN EL AULA	18
BOLETA DE CALIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD ESCOLAR	19

Mensajes de texto PERSONAL

PRINCIPAL

Chris Schmidt chris.schmidt@gusd.org

SUBDIRECTORA

Traci Dukes tdukes@gusd.org

CONSEJERA

Verónica Brown vbrown@gusd.org

PSICÓLOGA

Yadira Heredia yheredia@gusd.org

SECRETARIA

Angelina Hopoate ahopoate@gusd.org

EMPLEADAS DE OFICINA

Janine Akin jakin@gusd.org

Beatriz Nieves beatriz.nieves@gusd.org

Empleada de biblioteca

Guadalupe Gómez guadalupe.gomez@gusd.org

Mensajes de texto MAESTROS

(Sujeto a cambios en función de los cambios de personal después de la publicación)

Jaime Wellborn (AG) jaime.wellborn@gusd.org

Steve Allard (CTE) sallard@gusd.org

Andrew Pérez (ELA) aperez@gusd.org

Michaela Pérez (ELLA) mhaemmig@gusd.org

Heather Yost (ELA) hyost@gusd.org

Taryn Deaton (ELA)

Zachary Havens (Historia)

zachary.havens@gusd.org

Dylan Painter (Historia) dpainter@gusd.org

Mindy Tuft (Historia) mtuft@gusd.org

Michael Erickson (Matemáticas)

merickson@gusd.org

Tiana Scott (Matemáticas) tscott@gusd.org

Zackary Kuykendall (Matemáticas)

Ethan Jacobsen (Música) ejacobsen@gusd.org

John Cooper (PE) jcoopridr@gusd.org

Jennifer Denman (Educación Física)

jldenman@gusd.org

Christopher Jacobs (Educación Física)

jacobs@gusd.org

Jayson Denman (Ciencia) jdenman@gusd.org

Sheila Nichols (Ciencia) snichols@gusd.org

Seth Wilcox (Ciencia)

Connie Quist(SE) cquist@gusd.org

Andrew Sharrock (SE) asharrock@gusd.org

Jenna Wilson (SE) jwilson@gusd.org

Hope Lindsey (español, ELD) hlindsey@gusd.org

Lisa Pound (Discurso) lpound@gusd.org

2025-2026 HORARIO DE CAMPANA

Horario de timbre regular		Horario de timbre del día mínimo	
Lunes, martes, jueves, viernes		Miércoles	
Campanas de advertencia 8:07 a. m. y 1:01 p. m.		Campanas de advertencia 8:07 a. m. y 12:43 p. m.	
Homeroom	8:10 a. m. a 8:20 a. m.		
Period 1	8:20 a. m. a 9:10 a. m.	Period 1	8:10 a. m. a 8:53 a. m.
Period 2	9:13 a. m. a 10:03 a. m.	Period 2	8:56a-9:39a
Break	10:03 a. m. a 10:13 a. m.	Break	9:39 a. m. a 9:49 a. m.
Period 3	10:16 a. m. a 11:06 a. m.	Period 3	9:52 a. m. a 10:37 a. m.
Period 4	11:09 a. m. a 11:59 a. m.	Period 4	10:40 a. m. a 11:23 a. m.
Lunch	11:59 a. m. a 12:34 p. m.	Period 5	11:26 a. m. a 12:09 p. m.
Period 5	12:37 p.m.-1:27 p.m.	Lunch	12:09 p. m. a 12:44 p. m.
Period 6	1:30 p. m. a 2:20 p. m.	Period 6	12:47 p-1:30 p. m.
Puptime	2:23 p. m. a 2:48 p. m.		

TODA LA ESCUELA EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO (PBIS)

El enfoque principal de las Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos (PBIS) es brindar *un sistema claro para todos los comportamientos esperados*. En la Escuela Intermedia Sycamore (SMS), SMS proporcionará un entorno positivo, seguro, saludable, enriquecedor y respetuoso donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de progresar académicamente y convertirse en miembros productivos de la sociedad. PBIS es un sistema basado en la investigación que busca reducir las infracciones de conducta, mostrando mejoras año tras año. PBIS contribuye a este fin, ya que se basa en el concepto de enseñar comportamientos que previenen el incumplimiento. La implementación de PBIS promueve lo siguiente:

- Comunicación y colaboración entre la administración, el personal, las familias y la comunidad.
- Mantenimiento de un enfoque abierto y flexible mediante el uso de un sistema de información basado en datos
- Métodos educativos sólidos que fomentan el carácter de los estudiantes, la seguridad, la excelencia académica y la ciudadanía.
- El comportamiento académico al estilo Sycamore:

1. **Los compromisos del académico Bullpup:** Un pequeño número de expectativas de comportamiento claramente definidas:
 - **Responsabilidad**
 - **Integridad**
 - **Respeto**
2. **Expectativas de comportamiento que se enseñan explícitamente:** Las expectativas de comportamiento se enseñan a todos los estudiantes en el campus y se enseñan en contextos reales. Las expectativas de comportamiento se enseñan utilizando los mismos formatos de enseñanza que se aplican a otros currículos. Se presenta la regla general, se explica su fundamento y se ofrecen ejemplos positivos. (camino correcto) Se describen y modelan, y se dan ejemplos negativos. (Camino equivocado) se explican. *A los estudiantes se les da la oportunidad de practicar la “manera correcta” hasta que demuestren un desempeño fluido.* Enseñar un comportamiento apropiado implica mucho más que simplemente decirles a los estudiantes qué comportamientos deben evitar. Consulte la matriz de comportamiento a continuación para ver ejemplos.
3. **Educación SEL:** Creemos que los estudiantes quieren exhibir cualidades como Amabilidad, empatía, determinación y el bien común, pero a veces carecen de las habilidades necesarias para lograrlo. La Educación SEL es un currículo que enseñará a los estudiantes las habilidades necesarias para cultivar relaciones más significativas, comunicarse con amabilidad y eficacia incluso en desacuerdo, fomentar una mentalidad de crecimiento y desarrollar resiliencia. Estas habilidades son necesarias no solo en la escuela, sino también en otros ámbitos. Las lecciones se imparten quincenalmente y son reforzadas por nuestros líderes estudiantiles. Yoclase de liderazgo. Queremos que los estudiantes se gradúen académicamente fuertes y Social y emocionalmente fuerte.
4. **Se reconocen los comportamientos apropiados:** Una vez que se hayan definido y enseñado los comportamientos apropiados, todos los miembros del personal reconocerán regularmente a los estudiantes. Los ejemplos de reconocimiento incluyen especialtratamiento, rifas, postales enviadas a casa y "Dólares académicos" que puede ser intercambiado por golosinas, útiles escolares y/o privilegios.
5. **Los errores de comportamiento se corrigen proactivamente:** Cuando los estudiantes violan las expectativas de comportamiento, existen procedimientos claros para brindarles educación de que su comportamiento inaceptable fue inaceptable y para evitar que ese comportamiento sea percibido como gratificante. Debe haber claridad para los estudiantes, familias, maestros y administradores sobre lo que ocurrirá cuando se identifiquen violaciones de conducta.

6. **Violaciones menores de conducta** Tras repetidas instrucciones e intervenciones del maestro, algunas conductas pueden llegar a ser consideradas una infracción leve. Infracción leve ViLas observaciones se registran en el sistema de información estudiantil para el mantenimiento de registros y el análisis de datos de comportamiento de toda la escuela.

Las siguientes se consideran infracciones menores: lenguaje inapropiado, contacto físico/juegos bruscos, violación del código de vestimenta, violación de tecnología, insubordinación/incumplimiento, falta de respeto, interrupción, mal uso de la propiedad, tardanza, violación menor del autobús, engaño/plagio/falsificación.

Los maestros del aula pueden utilizar cualquiera de las siguientes consecuencias para infracciones menores: asesorar a los estudiantes, enviar a clase compañera, contactar a los padres, detención, tiempo fuera de la sala de clase y otros en el profesor discreción. Los estudiantes no son enviados a la oficina por infracciones menores.

7. **Violaciones graves de conducta** Algunos comportamientos e incidentes requieren soluciones más inmediatas o la atención del administrador. Estos se denominan "Incidentes Mayores". El miembro del personal que observa la situación completa una remisión por conducta y el estudiante será enviado a la oficina. El administrador hablará con el estudiante y se comunicará con sus padres si es necesario, para determinar la sanción correspondiente. Cuando el estudiante regrese a clases, será bienvenido. Se consideran diversos factores al procesar una remisión grave; por lo tanto, las sanciones asignadas variarán según el estudiante.

Las siguientes se consideran infracciones graves: comportamiento crónico controlado por el personal, lenguaje abusivo o profano, peleas, agresión física, desafío importante o repetido, acoso (por capacidad, sexual, de género, religioso, racial, otro), interrupción importante o repetida, destrucción de la propiedad, uso de teléfonos celulares/dispositivos personales, acoso (verbal, emocional, físico, cibernético), faltar a clases, infracción grave de autobús, dejando la escuela terrenos, juego, robo, acto obsceno, posesión/uso/distribución de drogas o alcohol, delitos relacionados con pandillas.

La administración podrá aplicar cualquiera de las siguientes consecuencias por infracciones graves: pérdida de privilegios, tiempo en la oficina, reunión con el estudiante, contacto con los padres, detención, pérdida de actividades extracurriculares (mitin, baile, atletismo, excursiones, etc.), clases sabatinas, suspensión dentro de la escuela, suspensión fuera de la escuela, expulsión, entre otras. Estas consecuencias quedan a discreción de la administración.

8. **Responsabilidades de los profesores y el personal:**

- Los maestros definen, enseñan, modelan y practican cada una de las expectativas de comportamiento de Bullpup Scholar.
- Los profesores muestran y refuerzan las expectativas del aula.
- Los docentes implementan intervenciones específicas en el aula de manera consistente y fiel.
- Los maestros enseñan lecciones comunes para toda la escuela sobre el comportamiento apropiado.
- Los maestros y el personal desarrollan y/o utilizan estrategias establecidas por PBIS para reconocer a los estudiantes que exhiben conductas de Bullpup Scholar y expectativas del aula.

9. **Responsabilidades del estudiante:**

- Los estudiantes de SMS deben respetar todas las leyes, seguir todas las reglas de la escuela y comportarse de manera responsable.
- Se espera que los estudiantes respeten la autoridad de todo el personal y respondan de inmediato a todas las instrucciones dadas por ellos.
- También se espera que los estudiantes respeten los derechos y la propiedad de los demás.

10. Apoyos positivos:

- **El estudiante del mes:** Cada mes, los maestros nominan a los estudiantes que mejor ejemplifican los Compromisos Académicos Bullpup de Respeto, Integridad y Responsabilidad. Todos los estudiantes nominados reciben certificados y asisten al almuerzo del Estudiante del Mes.
- **Dólares académicos:** Son boletos que se entregan a los estudiantes cuando el personal de SMS detecta que un estudiante es un Becario Sycamore. Los estudiantes acumulan los Dólares Becarios y pueden canjearlos por diversas recompensas en la escuela.
- **Postales para padres:** Una postal enviada por correo a casa en reconocimiento al excelente trabajo de un estudiante y/o su mejora académica.
- **Reconocimiento de asistencia:** Reconoceremos el esfuerzo de los estudiantes por llegar puntualmente a la escuela y listos para aprender. Organizamos ocasionalmente una Fiesta de No Tardanzas para quienes no han tenido tardanzas en un tiempo.
- **Ceremonia de entrega de premios:** El personal de SMS reconocerá a varios estudiantes por su éxito académico y conductual a fines de mayo en un evento nocturno.

MATRIZ DE EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO DE LA ESCUELA SECUNDARIA SYCAMORE

Ambiente	Responsabilidad	Respeto	Integridad
General	• Toma posesión de tu propio comportamiento • Deje sus pertenencias personales en casa • Sea puntual y esté listo para aprender • Limpia después de ti • Sin chicle • <u>Uso del teléfono celular antes y después de la escuela</u> • Todas las bicicletas, scooters y patinetas deben almacenarse en el portabicicletas. • Llevar Chromebooks cargados diariamente	• Quítese el sombrero antes de entrar al edificio. • Entrar a habitaciones y edificios silenciosamente • Entrar y salir de los edificios por el lado derecho • Mantener limpio el campus • Respetar el espacio personal de los demás • Manténgase dentro de los límites • Se permiten CB en bibliotecas y aulas para trabajos escolares.	• Reconocer a las personas nuevas • Trate a los sustitutos e invitados como si fueran maestros y siga sus instrucciones. • Utilice un lenguaje cortés • Gestionar la higiene personal • Predicar con el ejemplo • Sé honesto
Aula	• Tenga los materiales listos/preparados • Siga las instrucciones • Participar plenamente • Utilice el tiempo sabiamente	• Conozca las reglas del aula y sígalas: juegue según las reglas • Utilice la voz en interiores	• Respetar el espacio personal y la propiedad de los demás • Haz tu propio trabajo • Sé responsable de tu aprendizaje
Oficina	• Los teléfonos móviles deben colocarse en la mochila. • Respetar al personal de la oficina y a los visitantes. • Los amigos esperan afuera	• No se permite comida, bebida ni sombreros/capuchas. • Entrar con calma y en silencio	• "Por favor, gracias." • Pedir permiso
Pasillo	• Esté atento a su entorno • Debe tener un pase para estar en el pasillo. • Caminar por el lado derecho	• Utilice la voz en interiores • Mantenga las manos, los pies y los objetos en su sitio. • <u>No usar el teléfono celular</u>	• Utilice las puertas correctas • Utilice palabras y acciones amables • Puerta abierta para los demás • Dejar espacio para pasar

Cafetería	• Espere su turno y manténgase en la fila. • Notificar al personal sobre cualquier derrame o incidente.	• No colarse en la fila • Limpia después de ti • Mantenga los alimentos en áreas designadas	• Use buenos modales • Nunca dejes que alguien se sienta solo • Tirar comida es inaceptable
Biblioteca	• Cuidar el equipo y los libros. • Devolución tal como se emitió a tiempo • Camina hacia la biblioteca en silencio	• Utilice una voz susurrante • Espera tranquilamente tu turno • Permanecer en áreas designadas para estudiantes	• Siga las instrucciones de todo el personal y los adultos en la habitación. • Utilice marcadores, vuelva a colocar los libros en los estantes y mueva las sillas.
Áreas al aire libre y patio	• Pasar rápidamente a la siguiente clase • Tenga cuidado con sus pertenencias • Informar sobre todos los incidentes inseguros	• Manténgase dentro de los límites apropiados	• Siga las instrucciones/direcciones de todo el personal.
Asfalto, campo y Área de autobuses	• Devuelva todo el equipo al timbre. • Empiece a caminar dos minutos antes • Permanecer en el campus • No comer ni beber	• Compartir materiales con otros • Recoger la basura: utilizar los botes de basura • Tus acciones no deben crear condiciones inseguras para los demás.	• Siga las instrucciones de los adultos • Mantener las áreas limpias • No besar, abrazar prolongadamente ni tomarse de la mano.
Autobús	• Llegar a tiempo al autobús • Mantenga el autobús limpio	• No comer ni beber • No distraiga al conductor	• Siga las instrucciones • Sea respetuoso con todos los pasajeros del autobús.
Baños	• Utilice su tiempo sabiamente • Reportar vandalismo a un adulto • Utilizar durante el periodo de paso	• Respetar la privacidad • Utilice únicamente los baños de estudiantes	• Lávese las manos • Ponga toallas de papel en la basura • Mantenga el agua en el fregadero
Asambleas y concentraciones	• Siéntese en el área asignada • Entrar y salir con la calificación asignada • Permanezca en su asiento a menos que le pidan que se mueva. • Escuchar y cooperar	• Dejar las mochilas en las aulas • No se permiten teléfonos a menos que se dé permiso • Participar de forma segura	• Utilice comentarios positivos • Sea útil a los compañeros de clase y al personal. • Utilice el buen espíritu deportivo

POLÍTICA ANTI-BULLYING

De acuerdo con la Política de la Junta, la administración y el personal de la Escuela Intermedia Sycamore son sensibles y se preocupan por los incidentes de acoso escolar en el campus. Solo podemos detener el acoso escolar eficazmente cuando nos enteramos de la situación desde el inicio. ***Por favor, si tiene conocimiento de una situación de acoso escolar, comuníquese con la administración de la Escuela Intermedia Sycamore, el consejero escolar o los maestros de su estudiante. La Escuela Intermedia Sycamore prohíbe el acoso escolar en cualquier lugar o actividad bajo la jurisdicción del sistema escolar. Cualquier estudiante que participe en acoso escolar puede estar sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir la expulsión. Si el denunciante o sus padres consideran que no se ha llegado a una resolución adecuada de la investigación o queja, el estudiante o sus padres deben comunicarse con el director. El sistema escolar prohíbe las represalias contra cualquier denunciante o participante en el proceso de quejas.***

Definición de acoso escolar

Cuando una o más personas repetidamente Dañar, acosar, intimidar o excluir a otros. El acoso es injusto y unilateral.

Algunos ejemplos podrían ser: mediante palabras o acciones, incluyendo, entre otras:

1. Contacto físico directo, como golpear o empujar.
2. Agresiones verbales como burlas o insultos
3. Saislar socialmente o manipular a un estudiante

Ejemplos específicos:

- Establecer contacto escrito, verbal, físico o visual no solicitado. Algunos ejemplos incluyen:
 - Escrito: cartas, notas o mensajes intimidantes o amenazantes
 - Verbal: comentarios intimidantes o amenazantes, insultos, insinuaciones, burlas, chistes o epítetos.
 - Visual - miradas lascivas o gestos
 - Físico: golpear, abofetear, patear y/o pellizcar.
- Represalias, amenazas de represalias o amenazas implícitas de represalias.
- Incurrir en conductas coercitivas, implícitas o explícitas, para controlar, influir o afectar la salud y el bienestar de un estudiante. Se tomarán medidas cuando ocurran estos incidentes:
 - En el recinto escolar en cualquier momento
 - De camino a la escuela y de regreso a casa
 - Durante el período de almuerzo
 - Durante o mientras se dirige o regresa de una actividad patrocinada por la escuela

Ciberacoso

- El ciberacoso es igual al anterior pero incluye “el uso de tecnología”, incluidos, entre otros, teléfonos celulares, computadoras, tabletas o cualquier otro dispositivo electrónico.

Confidencialidad

Se harán esfuerzos razonables para mantener la confidencialidad de la denuncia de acoso y de los resultados de la investigación. Se informará a los testigos sobre la confidencialidad de la investigación y se les pedirá que se abstengan de revelarla a terceros.

Se prohíben las represalias

La iniciación de una denuncia por acoso escolar no afectará en absoluto al estudiante denunciante ni a los testigos. No afectará su futura relación con el sistema escolar, sus calificaciones, clases ni otros asuntos relacionados con su condición de estudiante en ningún programa. Tomar represalias de este tipo constituye una violación de esta política.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

1. Disposiciones generales

- a. Toda la ropa deberá ser ordenada, limpia y de apariencia aceptable, y deberá usarse dentro de los límites de la decencia y el buen gusto, y deberá ocultarse apropiadamente. ropa interior en todo momento.
- b. Cualquier prenda de vestir, incluidos cinturones y joyas, que muestre, promueva, denote o anuncie palabras o imágenes de blasfemias, violencia, grafitis, actividades ilegales, tabaco, armas, alcohol, drogas, sexualmente sugerente. No se permiten lemas raciales o étnicamente ofensivos que interfieran con el trabajo escolar, creen desorden o interrumpan el proceso educativo.
- c. No se permite dibujar, usar ni exhibir en la escuela insignias, colores, indicadores, etc. relacionados con pandillas, como los números romanos XIV, XIII, X14 y X13, las palabras Sureños, Norteños, Norte, Sur, los colores rojo, azul, etc.
- d. No se permite el uso de prendas que puedan utilizarse como armas. Esto incluye, entre otros, cadenas, cadenas para carteras y artículos con púas o tachuelas.
- e. En los días en que hay espíritu de disfraces, algunas reglas pueden suspenderse temporalmente (por ejemplo, día de pijama, pañuelos en el día del oeste, etc.).

2. Ropa y calzado

- a. Los estudiantes deben usar camisetas que se ajusten bien a los hombros. Las blusas deben cubrir el abdomen en todo momento. No se aceptan blusas con tirantes finos, de tubo, halter, de espalda cruzada, transparentes ni con hombros descubiertos. Las camisetas sin mangas deben tener al menos 5 cm de ancho y cubrir toda la ropa interior. No se permite el uso de camisetas que dejen al descubierto el abdomen, muestren escote o que queden sueltas bajo el brazo. Camisetas de malla, tops de encaje y camisetas abiertas También son inapropiados a menos que se usen sobre una camisa apropiada.
- b. Los estudiantes no pueden usar pijamas a la escuela.
- c. Faldas, pantalones cortos, y los jeans deben cubrir adecuadamente el cuerpo, y a discreción del administrador.
- d. Se debe usar calzado en todo momento. No se permiten zapatos con punta de acero, tacos ni clavos, a menos que se cuente con la autorización del entrenador o director deportivo para un evento deportivo.

3. Sombreros

- a. Los sombreros y capuchas deben quitarse una vez dentro de los edificios escolares..
- b. No se permitirán escritos, accesorios, etc. inapropiados en los sombreros.
- c. No se permiten redecillas ni pañuelos.

4. Violaciones del código de vestimenta

- a. Los estudiantes que violen habitualmente el código de vestimenta escolar pueden enfrentar consecuencias disciplinarias.
- b. El personal escolar confiscará los artículos de ropa o accesorios que sean peligrosos o inapropiados para la escuela.
- c. No se permitirá el acceso a clase a los estudiantes que infrinjan el código de vestimenta. Deben arreglar su ropa para que cumpla con las normas antes de regresar a clase.

BIENES PERSONALES

Los estudiantes deben abstenerse de traer artículos personales de alto valor a la escuela. La escuela no se responsabiliza por los objetos personales que traigan a la escuela o lleven a eventos escolares, incluyendo teléfonos celulares. Los estudiantes siempre deben mantener sus mochilas y pertenencias en su posesión para evitar su pérdida o robo.

1. Bloquee su bicicleta, patineta o scooter para su propia protección. Para este fin se instalan estanterías en la parte delantera del colegio..
2. De acuerdo con los requisitos de seguro de responsabilidad civil del Distrito y por razones de seguridad personal, no se permite andar en patineta, scooter ni patines en línea en las instalaciones de la escuela.

POLÍTICA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

1. Ningún estudiante podrá usar un dispositivo electrónico personal ni un teléfono celular de 8:10 a. m. a 2:48 p. m. (desde el primer timbre hasta el último, incluyendo durante el almuerzo y los períodos de transición). Los estudiantes pueden pedir permiso a un adulto para usar su dispositivo, bajo su supervisión, una emergencia.
2. Los dispositivos personales deben estar apagados y guardados fuera de la vista en todo momento. Puedenno se pueden sacar de los bolsillos, por lo que se recomienda permanecer en mochilas o dentro de casilleros cerrados durante el día.
3. Por lo tanto, los auriculares o cascos no son necesarios en ningún momento y deben mantenerse fuera de la vista.

4. Profesores Se anima a los alumnos a crear reglas y sistemas de aula relacionados con los dispositivos electrónicos en sus aulas. Ellos tienen la discreción, por ejemplo, de permitir que los estudiantes usen sus dispositivos para fines académicos (pero no para escuchar música o como recompensa cuando terminan el trabajo).
5. Los estudiantes pueden usar sus dispositivos personales fuera del horario escolar.
6. Por supuesto, la mejor protección para el dispositivo y todos los objetos personales es dejarlos en casa. Las escuelas no se hacen responsables de la pérdida o el robo de objetos personales.
7. El uso de dispositivos de grabación de cualquier tipo en áreas del campus donde los estudiantes y el personal tienen una expectativa razonable de privacidad, como baños o vestuarios, es explícitamente contrario al Código Penal de California 647(j) y al Código de Educación de California 48900 (varios). Esta infracción conlleva una suspensión y puede denunciarse ante las autoridades locales.

Si un estudiante sostiene o usa un dispositivo electrónico, se considera una **IMPORTANTE** violación. El dispositivo será confiscado y entregado a la oficina, y la violación quedará registrada en el expediente disciplinario del estudiante.

Las consecuencias serán las siguientes:

1ª infracción:

- El dispositivo se mantendrá en la oficina hasta el final del día.
- Los estudiantes firmarán el dispositivo en la oficina al final del día.

2ª infracción y subsiguientes:

- El dispositivo se mantendrá en la oficina hasta el final del día.
- Un padre/tutor debe firmar la entrega del dispositivo en la oficina al final del día. La oficina cierra a las 4:30 p. m.

Infracciones reincidentes, a criterio del administrador:

- Es posible que se le solicite al estudiante que firme el dispositivo en la oficina cada mañana y lo recupere al final de cada día durante hasta tres semanas consecutivas.
- El estudiante estará sujeto a la Escuela Sábado.

Las ofensas adicionales serán consideradas actos de desafío y falta de respeto.

A Cualquier estudiante que se niegue a cumplir con una solicitud de cualquier miembro de la facultad y/o administrador de entregar su dispositivo electrónico será considerado desafiante e irrespetuoso.

SERVICIOS DE ENTREGA DE ALIMENTOS

Por razones de seguridad, el GUSD ya no permitirá la entrega de alimentos a las escuelas. Los padres y tutores aún pueden llevar el lonche a sus estudiantes.

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN RELACIONADA CON EL TABACO

Los Códigos de Educación 48900 y 48901 prohíben a los estudiantes poseer, fumar o consumir tabaco en las instalaciones escolares, según lo dispuesto en el siguiente párrafo. De conformidad con el Código de Educación 48900, los estudiantes que infrinjan esta prohibición podrán ser objeto de medidas disciplinarias, incluyendo la suspensión o expulsión.

Los estudiantes no deberán poseer, fumar ni consumir tabaco ni ningún producto que contenga tabaco o nicotina mientras se encuentren en el campus, asistan a actividades escolares o estén bajo la supervisión y control de empleados del distrito. (Código de Educación 48900, 48901)

Fumar significa inhalar, exhalar, quemar o portar cualquier cigarro, cigarrillo, pipa, tabaco o producto vegetal, encendido o calentado, destinado a la inhalación, ya sea natural o sintético, de cualquier manera o forma, e incluye el uso de un dispositivo electrónico para fumar que genere aerosol o vapor, o de cualquier dispositivo oral para fumar, para eludir la prohibición de fumar. (Código de Negocios y Profesiones 22950.5; Código de Educación 48901)

Los productos de tabaco incluyen: (Código de Educación 48901)

- Un producto que contiene, está hecho o se deriva del tabaco o la nicotina y que está destinado al consumo humano, ya sea fumado, calentado, masticado, absorbido, disuelto, inhalado, aspirado, aspirado o ingerido por cualquier otro medio, incluidos, entre otros, cigarrillos, puros, cigarros pequeños, tabaco para masticar, tabaco para pipa o rapé.
- Un dispositivo electrónico que suministra nicotina u otros líquidos vaporizados a la persona que los inhala desde el dispositivo, incluidos, entre otros, un cigarrillo electrónico, un cigarro, una pipa o una cachimba.
- Cualquier componente, parte o accesorio de un producto de tabaco, se venda o no por separado.

El distrito deberá proporcionar instrucción de prevención del consumo de tabaco apropiada para el desarrollo de los estudiantes en los grados seleccionados de K-12 de conformidad con el Código de Educación 51202. Dicha instrucción deberá estar alineada con los estándares de contenido estatales y el marco curricular estatal para la educación para la salud y con cualquier requisito de los programas de subvenciones estatales y/o federales en los que participe el distrito.

TARDIES, ASISTENCIA Y AUSENCIAS

Sin excusa Tardanza

El maestro puede marcar como tarde a un estudiante si no se encuentra dentro del aula cuando suena el timbre. Las siguientes son las consecuencias por llegar tarde a clase:

Número total de retrasos en el período	Carta enviada	Resultado
Retrasos de 4 períodos	Carta 1	1 detención durante el lonche
7 retrasos en el período	Carta 2	2 detenciones durante el lonche
tardanzas de 10 períodos	Carta 3	3 detenciones durante el lonche
13 retrasos en el período	Carta 4	1 Escuela del sábado 4 Embellecimiento del campus después de la escuela
tardanzas de 15 períodos	Carta 5	Las consecuencias las determina la Administración, se realiza la derivación al SARB del Distrito.
Nota: La negativa a cumplir con la detención durante el almuerzo o la escuela del sábado dará como resultado la eliminación de privilegios adicionales, incluidas las actividades de fin de año, como excursiones, baile y actividades de graduación.		

Ausencia

Sólo se considerará excusada la ausencia debida a una o más de las siguientes causas, cuando se verifiquen:

REGLAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE GRIDLEY AR 5113(a)

Estudiantes - Ausencias y excusas

Ausencias justificadas

La ausencia de un estudiante será justificada por las siguientes razones:

1. Enfermedad personal (Código de Educación 48205)
2. Cuarentena bajo la dirección de un funcionario de salud del condado o de la ciudad (Código de Educación 48205)
3. Citas médicas, dentales, optométricas o quiroprácticas (Código de Educación 48205)
4. Asistencia a servicios funerarios de un miembro de la familia inmediata (Código de Educación 48205)
 - a. La ausencia justificada en este caso se limitará a un día si el servicio se lleva a cabo en California, o tres días si el servicio se realiza fuera del estado. (Código de Educación 48205)
 - b. "Yo soy Por "familia inmediata" se entiende la madre, el padre, la abuela, el abuelo, el cónyuge, el yerno, la nuera, el hermano, la hermana o cualquier familiar que viva en el hogar inmediato del estudiante. (Código de Educación 45194, 48205)
5. Deber de jurado en la forma prevista por la ley (Código de Educación 48205)
6. La enfermedad o cita médica durante el horario escolar de un niño a quien el estudiante está destinadoEl padre o la madre con custodia. (Código de Educación 48205)
7. Previa solicitud escrita del padre/tutor y con la aprobación del director o su designado, razones personales justificables que incluyan, entre otras (Código de Educación 48205):
 - a. Comparecencia ante el tribunal
 - b. Asistencia a un servicio funerario
 - c. Juntosrvación de una festividad o ceremonia de su religión
 - d. ¿La asistencia a retiros religiosos no debe exceder de cuatro horas por semestre?
 - e. Asistencia a una conferencia de empleo
8. Servicio como miembro de una junta de distrito para una elección de conformidad con el Código Electoral 12302 (Código de Educación 48205)

Procedimiento para aclarar una ausencia

Cuando los estudiantes que han estado ausentes regresan a la escuela, son responsables de justificar la ausencia dentro de dos (2) días escolares, o de lo contrario, la(s) ausencia(s) específica(s) se considerará(n) injustificada(s) posteriormente. Verifique el motivo de la ausencia utilizando al menos uno de los siguientes métodos:

1. Una nota escrita firmada (con tinta) por el padre/tutor que contiene los siguientes componentes: fecha actual, nombre del estudiante, fecha(s) exacta(s) de ausencia u hora(s) perdida(s) y el motivo de la(s) ausencia(s).
2. Conversación, en persona o por teléfono, entre el empleado verificador y el padre/tutor legal del estudiante.
3. Notas escritas de proveedores médicos, citaciones judiciales, citas de trabajo, etc.

ATLETISMO

Descripción general y propósito de los deportes en Sycamore Middle School

En SMS, participar en deportes es un privilegio, no un derecho. Todo atleta debe ganarse el privilegio de competir. Se espera que los estudiantes que tienen el privilegio de representar a su escuela a través de nuestros programas deportivos demuestren los más altos estándares de conducta, sabiendo que siempre representan a SMS. Los estudiantes-atletas cumplirán con todas las leyes federales, estatales y locales, las políticas y procedimientos del distrito escolar y los reglamentos escolares. Como representantes de SMS, se comportarán de una manera que refleje la cortesía común de la decencia, la moralidad, la limpieza, la honestidad y el respeto por los derechos y la propiedad ajena.

Para lograr la máxima eficacia a la hora de brindar una experiencia beneficiosa para los estudiantes deportistas, el programa deportivo:

- Priorizar el bienestar del estudiante. El atletismo promueve el bienestar físico, mental, moral, social y emocional de quienes participan.
- Ser una parte bien coordinada de la escuela, compatible y complementaria con todos los aspectos de la educación de un estudiante.
- Llevarse a cabo de tal manera que proporcione una justificación sólida para el uso de fondos, tiempo e instalaciones.
- Ser no discriminatorio y ofrecer los mismos beneficios a todos los estudiantes, independientemente de su raza, género u origen étnico.
- Fomentar la formación en conducta, compromiso, carácter, perseverancia, ética del juego y deportividad para los participantes y espectadores.
- Cumplir con las normas y políticas nacionales, estatales y locales bajo las cuales se lleva a cabo el programa.

Elegibilidad

1. Estudiantes-atletas Debe tener un examen físico actual en archivo.
2. Estudiantes-atletas Debe obtener un promedio mínimo de 2.0 sin calificaciones reprobatorias en cada período de calificaciones para seguir siendo elegible. Si un estudiante no cumple con estos requisitos en un período de calificaciones, se le pondrá en estado de prueba y podrá continuar participando en el equipo. Si, en el siguiente período de calificaciones, el atleta continúa sin cumplir con los requisitos académicos, será expulsado del equipo. Los atletas tienen derecho a un período de prueba académica al año.
3. Si un estudiante tiene 2 o más F, no es elegible para probar un deporte.
4. Los estudiantes de octavo grado que reciban una F en el informe de progreso del cuarto trimestre serán eliminados automáticamente del equipo y se les exigirá que se concentren únicamente en lo académico.
5. La participación en deportes de 9.º grado depende de las calificaciones del cuarto trimestre del atleta de 8.º grado.
6. El entrenador Tiene máxima discreción sobre la participación de los estudiantes (prácticas y concursos).

Asistencia escolar

1. Los estudiantes-atletas deben asistir a la escuela durante toda la jornada escolar para poder practicar y participar en una competencia ese mismo día. También deben asistir el último día de clases regular antes de una competencia programada en fin de semana o día festivo.
2. Las ausencias justificadas por citas (como con el médico, el dentista, etc.) y otras obligaciones familiares graves son posibles excepciones, sujetas a interpretación por parte de la administración.

Pautas para participar en prácticas y juegos

1. Los atletas deben llegar puntualmente a los entrenamientos, competencias y clases. Los entrenadores pueden imponer sanciones por tardanzas y ausencias, e incluso la expulsión del equipo por exceso de ausencias.
2. Si un atleta está ausente de la escuela, se espera que notifique al entrenador lo antes posible.

Suspensión de la escuela

Los estudiantes-atletas suspendidos de la escuela no podrán participar en ningún entrenamiento ni competencia durante la suspensión. El periodo de suspensión rige durante los fines de semana y días festivos. Los entrenadores podrán imponer consecuencias adicionales a las descritas en esta política.

Responsabilidad de los padres

Los padres y tutores son colaboradores esenciales para garantizar una experiencia segura, educativa y agradable para los estudiantes. Al asistir a los eventos del Distrito, incluyendo partidos deportivos, prácticas y actividades extracurriculares, se espera que demuestren el civismo y el espíritu deportivo que se espera y exige de los estudiantes. Los padres no pueden acceder a las prácticas a menos que el entrenador otorgue permiso previo.

Comunicación entre entrenadores, atletas y padres

Nuestro objetivo es establecer una comunicación clara entre entrenadores, atletas y padres. La comunicación que involucre información potencialmente emotiva o discutible debe realizarse en un horario y lugar previamente acordados. Los padres no pueden pedirle al entrenador que responda a sus inquietudes antes o después de los entrenamientos o las competencias. El atleta debe comunicar primero las inquietudes del jugador al entrenador. Si las inquietudes persisten, el padre puede solicitar una reunión con el entrenador.

OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Bailes estudiantiles

Cuando se celebran, los bailes escolares tienen lugar desdeDe 4:30 a 6:30 p. m. los miércoles designadosy son solo para estudiantes de SMS; no se permiten invitados.No se permite llevar comida, bebidas, mochilas ni chicles del exterior. Se permiten gorras y teléfonos.Si es necesario retirar a un estudiante temprano del baile, un padre debe estar presente o dar permiso verbal al administrador o persona designada antes de que se le permita al estudiante salir. dejar. Ningún estudiante podrá abandonar el baile sin el permiso de los padres.. A los estudiantes que abandonan el baile no se les permite regresar.Los estudiantes deben ser recogidos inmediatamente después del baile.

Gobierno estudiantil

El consejo estudiantil es el órgano rector del alumnado de SMS. Su responsabilidad es promover el interés y el bienestar de la escuela y de cada estudiante. El consejo estudiantil está compuesto porEl Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero, el Jefe de Publicidad, el Historiador, el Líder de Espíritu Escolar y sus representantes. Al final del año escolar, se celebran elecciones escolares para cada uno de estos cargos, con miras al siguiente año escolar.

Federación de Becas Juveniles de California (CJSF)

Los estudiantes pueden solicitar la membresía en la Federación de Becas Juveniles de California (CJSF). La CJSF es una organización estatal de servicios que fomenta la excelencia académica y la ciudadanía. Las solicitudes de membresía deben presentarse cada semestre. Las calificaciones utilizadas para determinar la elegibilidad se basarán en las áreas de matemáticas, lengua y literatura, ciencias y ciencias sociales del grado. Los solicitantes seleccionados deberán haber obtenido al menos 8 puntos en las cuatro materias: A = 3 puntos, B = 1 punto y C = 0 puntos. Cualquier calificación de D o F en cualquier materia descalificará automáticamente al estudiante para la CJSF. Se espera que los miembros de la CJSF mantengan un comportamiento académico ejemplar durante su membresía. Cualquier estudiante que mantenga su membresía en la CJSF durante al menos un semestre de séptimo grado y al menos dos semestres de octavo grado puede calificar como estudiante de honor de la CJSF en las ceremonias de graduación.

Actividades especiales de fin de año, incluida la graduación de octavo grado

La participación en las actividades de fin de año relacionadas con eventos disciplinarios queda a discreción del administrador del sitio. Asimismo, para las actividades de fin de año,Los estudiantes deben demostrar un progreso positivo en sus exámenes estatales de matemáticas e inglés en comparación con los resultados del año pasado. "Progreso" se define como obtener al menos un punto más en cada escala que lo obtenido

anteriormente, lo que significa que buscamos cualquier mejora medible, por pequeña que sea. Además, si su estudiante obtiene un 3 o un 4 en matemáticas o inglés en estas evaluaciones (lo que indica que es competente y está al nivel de su grado), califica automáticamente para el viaje en esa materia sin necesidad de demostrar mayor progreso. Por ejemplo, un estudiante que obtuvo un 3 o un 4 en matemáticas, pero no en inglés, aún deberá demostrar progreso en inglés, mientras que un estudiante que obtuvo un 3 o un 4 en ambas materias sería totalmente elegible.

Se espera que todos los estudiantes de octavo grado participen en la ceremonia de graduación. Sin embargo, la ceremonia es un privilegio, no un derecho.

Los siguientes son los requisitos mínimos para el octavo grado graduación, participación en el graduación ceremonias y actividades especiales de octavo grado:

- El estudiante que promueve debe haber alcanzado un promedio mínimo de calificaciones de 1.0 en todas las clases durante el año escolar de octavo grado.
- El estudiante que promueve no podrá tener más de cuatro “F” en todo el año y, durante el cuarto trimestre, no podrá recibir más de una “F” en todas las clases.
- Un estudiante no puede tener más de dos “F” en una misma materia durante el año.
- El estudiante no puede tener ninguna multa pendiente (es decir, libros de biblioteca o de texto, Tarifas de reparación de Chromebooks)
- Los estudiantes que no cumplan con estos requisitos no podrán participar en los ejercicios de graduación y las actividades relacionadas y no recibirán un certificado de graduación.

SERVICIOS ACADÉMICOS

Cuadro de honor

Sexto, séptimo y octavo grado cuadro de honor en Mensajes de texto se basa en un promedio de calificaciones de 3.0 o más para todas las materias en clases de educación regular o especial. Los promedios de calificaciones son Se calcula trimestralmente. Los criterios para calcular el promedio de calificaciones son: A = 4 puntos, B = 3 puntos, C = 2 puntos, D = 1 punto, F = 0 puntos.

Educación Física

A profesional Para promover una participación óptima y una higiene personal positiva, es un requisito para Todos los estudiantes a Cambiarse a su propia ropa de educación física con sus nombres claramente visibles para el profesor. a Al comienzo de la clase. El uso de pantalones deportivos y sudaderas durante el clima más frío es Opcional. Al final de la clase, los alumnos se cambiarán a su ropa escolar habitual. La clase de Educación Física... profesores se distribuirán y directrices y contratos más específicos para usted estudiantes Se pedirá a los padres y estudiantes que firmen y devuelvan el contrato.

Solicitudes de cambio de horario

Las solicitudes de cambio de horario no se considerarán después de la segunda semana de cada trimestre Solicitudes de cambio de docentes dentro de un tema No se aceptarán solicitudes hasta que se haya celebrado una reunión entre el padre/tutor y el profesor; se podrá invitar a la administración. La aprobación de las solicitudes queda a discreción de la administración.

Materiales escolares: Libros de texto, Chromebooks, y libros de la biblioteca

Cada estudiante es responsable de los libros y Chromebooks comprobado o a ella/él Durante todo el año escolar. Cualquier pérdida o daño elementos deberán ser pagados por el estudiante. Si elementos no se pagan, El estudiante pierde el privilegio de participar en fin de año actividades (excursiones, atletismo, graduación, etc.), y Se entregarán boletas de calificaciones/diplomas En la oficina hasta que se paguen las multas.

SALUD MENTALSERVIDOESTOS

El Distrito Escolar Unificado de Gridley cuenta con consejeros compasivos y bien capacitados para ayudar a los estudiantes y sus familias con problemas de salud mental. **Si se encuentra en una situación que pone en peligro su vida o está experimentando una emergencia de salud mental, Por favor llame al 911 inmediatamente.**

Servicios de crisis las 24 horas 1 (800) 334-6622 O 530-891-2810 560 Cohasset Rd. Suite 180 Chico, CA 95926 Línea de estabilización 530-891-3277 Línea Nacional de Prevención del Suicidio suicidionesprevenible.org 1(800) 273-TALK (8255) Necesidades de recursos en el condado de Butte Marque 211 Pruebas de detección de drogas y alcohol Chico 530-879-3950 Oroville 530-538-7277	Red Nacional de Prevención del Suicidio 1(888) 628-9454 (Español) Línea de texto de crisis Envía un mensaje con la palabra HOME al 741741 En cualquier lugar de los EE.UU. Línea de conversación de North Valley (línea cálida) 1-855-582-5554 APOYO ENTRE PARES SIN CRISIS Abierto de 16:30 a 21:30 todos los días Evaluaciones de salud conductual para jóvenes (Sólo con cita previa) Chico Youth 530-891-2945 Juventud de Gridley 530-846-7305 Juventud de Oroville 530-538-2158
---	---

Consejeros escolares unificados de Gridley

Los consejeros escolares ofrecen consejería individual y grupal a corto plazo para estudiantes en riesgo, técnicas conductuales para maestros, consultas con padres, educación y enlace con recursos. Si su estudiante necesita una derivación a un especialista en salud mental, comuníquese con Salud Conductual al 530-846-7305 o llame directamente a su consejero escolar para obtener ayuda.

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN/NUTRICIÓN

Todos los días escolares, se ofrece desayuno y almuerzo a todos los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Gridley. Estas comidas cumplen o superan los nuevos estándares del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para los Programas de Nutrición Infantil, que incluyen el Programa de Desayuno Escolar y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. El desayuno se sirve todas las mañanas de 7:45 a. m. a 8:09 a. m.

Todos los estudiantes recibirán desayuno y almuerzo gratuitos gracias al Programa de Elegibilidad Comunitaria (CEP). Sin embargo, no es necesario completar una solicitud de comidas; para calificar para otros servicios gratuitos o de bajo costo, así como para un mayor financiamiento educativo, las familias deberán completar un formulario de Ingresos Alternativos. *Si recibe este formulario, complételo y devuélvalo a la escuela de su(s) estudiante(s), ya que parte de la financiación del Distrito se basa en estos formularios.* Si tiene alguna pregunta, puede contactar al Director de Nutrición Infantil. Llame a la Oficina del Distrito al 846-4172 para comunicarse con él.

Declaración de no discriminación del USDA

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidad que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión en (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, complete el Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA (AD-3027) que se encuentra en línea en: http://www.ascr.usda.gov/presentación_de_quejas_cust.html, y en cualquier oficina del USDA o escriba una carta dirigida al USDA e incluya en ella toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completos al USDA por (1) Correo postal: Departamento de Agricultura de los EE. UU., Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles, 1400 Independence Ave SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) Fax: (202) 690-7442; o (3) Correo electrónico: programa.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

RELACIONADO CON LA OFICINA

Medicamentos

No se administran medicamentos, ni siquiera aspirinas ni pastillas para la tos, a los estudiantes. No se puede administrar ningún tratamiento para lesiones, infecciones o enfermedades. Los estudiantes que toman cualquier medicamento... medicamento Incluyendo medicamentos sin receta durante el horario escolar, deben tener una nota del médico y de sus padres o tutores. **TODOS LOS MEDICAMENTOS, INCLUYENDO LOS DE VENTA SIN RECETA, LOS DE VENTA LIBRE Y LOS INHALADORES, DEBEN MANTENERSE EN LA OFICINA.**

Visitantes

Los padres son bienvenidos en todo momento, pero como cualquier visitante del campus, deben registrarse en la oficina y firmar al entrar y salir. Mensajes de texto No se permiten otros visitantes ni estudiantes invitados en el campus durante el horario escolar. La única excepción es si el visitante o estudiante invitado participa en una actividad escolar o un proyecto curricular, o presentación aprobada previamente por la administración. Además, cualquier persona que se encuentre en el campus, por cualquier motivo, durante el horario escolar, deberá registrarse en la oficina y firmar su entrada y salida. A cada visitante se le entregará una credencial de visitante. (Código Penal de California: PC 627.2, PC 627.4, PC 626.8).

Directrices sobre el acoso sexual

Cualquier estudiante que incurra en acoso sexual contra cualquier persona de la comunidad escolar podrá ser objeto de medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión. Cualquier empleado que permita o incurra en acoso sexual contra un estudiante podrá ser objeto de medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

El acoso sexual prohibido incluye, pero no se limita a, “insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales o físicas de naturaleza sexual” (Código de Educación 212.5, 48900.2).

Otros tipos de conducta que están prohibidos en el distrito y que pueden constituir acoso sexual incluyen:

- Miradas lascivas no deseadas, coqueteos sexuales o proposiciones
- Insultos sexuales no deseados, epítetos, amenazas, abuso verbal, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes.
- Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de un individuo o una conversación demasiado personal.
- Chistes, historias, dibujos, imágenes o gestos sexuales
- Difundir rumores sexuales, incluidos rumores difundidos a través de dispositivos tecnológicos
- Tocar el cuerpo o la ropa de una persona de forma sexual
- Arrinconamiento o bloqueo de movimientos normales
- Cualquier acto de represalia contra una persona que informe una violación de la política de acoso sexual del distrito o que participe en la investigación de una denuncia de acoso sexual.

Las quejas o acusaciones de acoso sexual deben informarse a la administración de la escuela o a otra escuela de confianza para su investigación inmediata (BP 1312.1, AR 1312.1 y Anexo 1312.1)

Libre de tabaco Scsescuela

De conformidad con la ley estatal de California, Sycamore Middle School es una escuela libre de tabaco.

norte SOBRE LA DISCRIMINACIÓN

La Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Gridley se compromete a garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas en la educación. Los programas y actividades del Distrito Escolar Unificado de Gridley no discriminan por motivos de género, identidad de género, edad, sexo, raza, color, religión, ascendencia, expresión de género, origen nacional, identificación con un grupo étnico, estado civil o parental, discapacidad física o mental, orientación sexual ni la percepción de una o más de estas características. como lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, en su forma enmendada; el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, en su forma enmendada. La Junta promoverá programas que garanticen la eliminación de prácticas discriminatorias en todas las actividades del distrito. Las siguientes personas representan los cargos apropiados para el proceso de comunicación:

1. Oficial del Título IX: Superintendente, Justin Kern (530) 846-4721
2. 504 Coordinador: Director, Chris Schmidt (530) 846-3636

PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO UNIFORME

SMS tiene la responsabilidad principal de garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones estatales y federales aplicables, y ha establecido procedimientos para abordar las denuncias de discriminación, acoso, intimidación y hostigamiento ilegales, así como las quejas que alegan la violación de las leyes estatales o federales que rigen los programas educativos y el cobro de cuotas estudiantiles ilegales. SMS investigará y buscará resolver las quejas utilizando las políticas y procedimientos conocidos como Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP, por sus siglas en inglés) adoptados por nuestra junta local. Las quejas de discriminación, acoso, intimidación o hostigamiento ilegales pueden basarse en la edad, ascendencia, color, identificación con un grupo étnico, expresión de género, identidad de género, género, discapacidad, nacionalidad, origen nacional, raza o etnia, religión, sexo, orientación sexual, o en la asociación de una persona con una persona o grupo con una o más de estas características, reales o percibidas, en cualquier programa o actividad que reciba o se beneficie de asistencia financiera estatal. El Las UCP también se utilizarán al abordar quejas que aleguen incumplimiento de las leyes estatales y/o federales en:

Educación de adultos, programas consolidados de ayuda categórica

Programas de educación para migrantes, educación técnica profesional y formación técnica

Programas de nutrición infantil, programas de educación especial

Requisitos de planificación de seguridad

Se puede presentar una queja por incumplimiento de las leyes relativas a las cuotas escolares de conformidad con el Código Uniforme de Conducta (UCP) local. Un alumno matriculado en una escuela pública no estará obligado a pagar una cuota escolar para participar en una actividad educativa.

La tarifa de alumno incluye, pero no se limita a, todo lo siguiente:

1. Una tarifa que se cobra a un alumno como condición para inscribirse en una escuela o clases, o como condición para participar en una clase o en una actividad extracurricular, independientemente de si la clase o actividad es electiva u obligatoria, o es para obtener créditos.
2. Un depósito de seguridad u otro pago que un alumno debe realizar para obtener un candado, casillero, libro, aparato de clase, instrumento musical, ropa u otros materiales o equipos.
3. Una compra que un alumno debe realizar para obtener materiales, suministros, equipos o ropa asociados con una actividad educativa.

Quejas distintas a las quejas Las solicitudes relativas a las cuotas de los alumnos deben presentarse por escrito ante el siguiente oficial de cumplimiento:

Director, Chris Schmidt

Escuela secundaria Sycamore

1125 Sycamore Street, Gridley, CA 95948

(530) 846-3636

AVISO DE QUEJAS DE WILLIAMS EN EL AULA

Distrito Escolar Unificado de Gridley

Aviso a padres, tutores, alumnos y profesores

De conformidad con el Código de Educación de California § 35186, por la presente se le notifica que:

1. Debería haber suficientes libros de texto y materiales didácticos. Esto significa que cada alumno, incluidos los estudiantes de inglés, deben tener un libro de texto o materiales de instrucción, o ambos, para usar en clase y llevar a casa.
2. Las instalaciones escolares deben estar limpias, seguras y mantenidas en buen estado.
3. No debería haber vacantes de docentes ni asignaciones incorrectas. Debería haber un docente asignados a cada clase y no una serie de sustitutos u otros profesores temporales. El profesor debe tener la capacidad adecuada cartas credenciales Impartir la clase, incluida la certificación. Se requiere enseñar a estudiantes de inglés si están presentes.
4. Vacante de docente significa un puesto al que puede acceder un solo docente certificado designado. El empleado no ha sido asignado al principio del año durante todo un año. o, si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto al que se postula un solo candidato. El empleado certificado designado no ha sido asignado al comienzo de una semestre por un semestre entero.
5. La asignación incorrecta significa la colocación de un empleado certificado en una institución docente o Puesto de servicios para el cual el empleado no posee una licencia legalmente reconocida. certificado o credencial o la colocación de un empleado certificado en una institución docente o puesto de servicios para el cual el empleado no está autorizado por ley ahviejo.
6. Se puede obtener un formulario de queja en la oficina de la escuela, o distrito oficina, o descargado desde la escuela Sitio web en <http://www.gusd.org>. También puede descargar una copia del Formulario de queja del Departamento de Educación de California en inglés y otros idiomas de el siguiente sitio web: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc/ucpmonitoring.asp>.

BOLETA DE CALIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD ESCOLAR

La ley estatal exige que todas las escuelas de California publiquen, antes del 1 de febrero de cada año, un Informe de Responsabilidad Escolar (SARC). El SARC contiene información sobre el estado y el rendimiento de cada escuela pública de California. Según la Fórmula de Financiamiento con Control Local (LCFF), todas las agencias educativas locales (LEA) deben elaborar un Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP), que describe cómo pretenden alcanzar las metas escolares anuales específicas para todos los alumnos, con actividades específicas para abordar las prioridades estatales y locales. Además, los datos presentados en el LCAP deben ser coherentes con los del SARC.

La información del SARC se puede encontrar en línea en:

<http://www.gusd.org/Parent-Info/School-Accountability-Report-Cards-SARCS/index.html>



SYCAMORE MIDDLE SCHOOL

1125 SYCAMORE STREET - GRIDLEY, CA 95948
(530) 846-3636 Fax# (530) 846-6796

Pacto entre padres, escuela y estudiantes de la escuela secundaria Sycamore

Como escuela, haremos lo siguiente:

- Proporcionar un ambiente de aprendizaje efectivo y de alta calidad que sea seguro y que permita al estudiante cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado.
- Proporcionar una comunicación bidireccional continua entre maestros y padres mediante teléfono, correo electrónico y ParentConnect.
- Proporcionar acceso razonable al personal
- Brindar oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios y participen en actividades escolares.
- Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y enriquecedor.
- Proporcionar una relación de respeto mutuo entre todas las partes (estudiantes, padres, maestros y voluntarios)

Como padre, me comprometo a:

- Apoyar el aprendizaje de mi hijo asegurándose de que tenga un descanso y una nutrición adecuados.
- Asegurarme de que mi hijo asista a la escuela a tiempo y con regularidad.
- Apoyar el aprendizaje de mi hijo supervisando su progreso académico
- Ayude a establecer un tono positivo para el aprendizaje con mi hijo
- Participar en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo a través de una relación de respeto mutuo con el personal de la escuela.
- Proporcionar tiempo en casa para completar las tareas
- Apoyar la participación de mi hijo en actividades extracurriculares y participar cuando sea apropiado.

Como estudiante, me propongo:

- Siga las expectativas de comportamiento en nuestra escuela.
- Buscar apoyo adicional cuando sea necesario (abogar por mi aprendizaje)
- Hacer todo lo posible para llegar a tiempo a la escuela y asistir a todas mis clases, todos los días.
- Toma buenas decisiones
- Participar activamente en mi propia educación/aprendizaje
- Aproveche al máximo mi experiencia en la escuela secundaria participando y/o apoyando actividades extracurriculares.

Nombre del estudiante: _____

Fecha: _____

Nombre del padre: _____ Número de teléfono: _____